DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	**junio / 2026**	Numero de contrato:	**CD-12-2026-1129**.
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	**JAIME ANTONIO BADILLO JIMENEZ** **C.C Nº 72.286.223**		
Periodo del informe:	Comprendido del 17 de mayo al 16 de junio del 2026.	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.		
Valor del contrato	SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L ($39.312.000)		
Supervisor	RAFAEL LAFONT DE SALES C.C 8.662.605		
Cargo	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS		

INFORME DE ACTIVIDADES:

Coordinación durante el recorrido de la puesta en marcha del proyecto Malla Vial del Distrito de Barranquilla con el propósito de verificar el astado actual de las obras que se encuentran en estado habilitado en la denominada “operación tapahuecos” en las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN HUECO	BARRIO	LOCALIDADES	ESTADO
Calle 100 entre carreras 51B y 46	VILLA SANTOS	RIOMAR	HABILITADO
Calle 100 entre carreras 51B y 46	VILLA SANTOS	RIOMAR	HABILITADO
Calle 100 entre carreras 51B y 46	VILLA SANTOS	RIOMAR	HABILITADO
Calle 100 entre carreras 51B y 46	VILLA SANTOS	RIOMAR	HABILITADO
Calle 100 entre carreras 42 y 42 f	VILLA SANTOS	RIOMAR	EJECUCIÓN
Carrera 80 entre calles 85 y 86	SAN SALVADOR	RIOMAR	EJECUCIÓN
Calle 86 entre carreras 80 y 81	SAN SALVADOR	RIOMAR	EJECUCIÓN
Carrera 81 entre calles 85 y 86	SAN SALVADOR	RIOMAR	EJECUCIÓN
Calle 54 con carrera 33	LUCERO	NORTE CENTRO HISTORICO	EJECUCIÓN

Calle 54 con carrera 33	LUCERO	NORTE CENTRO HISTORICO	EJECUCIÓN
Calle 54 con carrera 33	LUCERO	NORTE CENTRO HISTORICO	EJECUCIÓN
Calle 54 con carrera 33	LUCERO	NORTE CENTRO HISTORICO	EJECUCIÓN
Calle 53D con carrera 16	CEVILLAR	METROPOLITANA	EJECUCIÓN
Calle 53D con carrera 16	CEVILLAR	METROPOLITANA	EJECUCIÓN

Coordinación en el proceso de digitalización de datos de acuerdo a los formatos de aplicación de encuestas correspondiente al diagnóstico y evaluación preliminar de las viviendas de las familias beneficiadas al Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable, implementado por la secretaria Distrital de Obras Públicas, realizada en los siguientes barrios: SAL LUIS, 7 DE AGOSTO, EL POR FIN, CARRIZAL, REBOLO, SANTO DOMINGO DE GUZMAN, EL PUEBLO, LAS MALVINAS Y EL BOSQUE.

Proyectos que fueron formulados y actualizados en la plataforma de la MGA WEB DEL DNP y donde aparecen en estado de enviados y radicados en la vigencia del 2024 a solicitud de la secretaria de Planeación distrital (horizonte 2024):

- ✓ Construcción del parque lineal en el arroyo de Rebolo entre la Carrera 23 y la Calle 8 en el Distrito de Barranquilla
- ✓ Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla
- ✓ Implementación del Proyecto Plan malla vial en el Distrito de Barranquilla

Se realiza seguimiento en la plataforma de SPI-DNP a los proyectos relacionados de la vigencia 2024:

- ✓ Construcción del parque lineal en el arroyo de Rebolo entre la Carrera 23 y la Calle 8 en el Distrito de Barranquilla
- ✓ Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla

Conformación de carpetas donde se archiven de manera cronológica y sistemática toda la documentación soportes de cada uno de los proyectos presentados (anexos como presupuestos, estudios, ubicación geográfica, estadísticas de población, los archivos en PDF generados por la plataforma MGA etc.). Esta carpeta deberá ser entregada y archivada en la Secretaría de Obras Públicas; Dirección u Oficina responsable del proyecto. Esta actividad realizada con los proyectos formulados en la versión MGA Web, se encuentran debidamente soportados con los estudios, diseños, presupuestos, análisis de precios unitarios-APU, certificaciones, en carpetas ordenadas, en la oficina de la Secretaria de Obras Públicas. También se encuentra debidamente radicado en la Secretaria de Planeación Distrital con todos sus soportes.

Se brindó la asesoría para la actualización o repotenciación de los proyectos que han sido presentados a la Secretaria Distrital de planeación. Cuando se ha requerido la actualización o modificaciones al horizonte del proyecto, presupuesto de obra, en las metas de productos o cualquier otra actualización. Esta actividad se realiza de forma periódica, estos proyectos son: Implementación del Proyecto Barrios a la Obra en el Distrito de Barranquilla y Implementación del proyecto Plan Malla vial en el Distrito de Barranquilla.

REVISIÓN DE APUS PARA EL CONTRATO DE EMERGENCIAS 2024 SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

Se verifican los APU requeridos que van a intervenir este proyecto.

Actualizamos base de datos para tener precios vigentes.

Se realiza presupuesto de obra y APU actualizados y vigentes a 2024

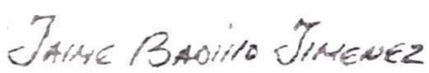
Se actualiza base de datos con información recopilada de vías para ser incluidas en el Programa Barrios a la Obra y Recuperación de la Malla Vial, las direcciones de los tramos viales son: Carrera 64 con Calle 96 esquina, Calle 82 entre carrera 51B y 52, Calle 90 con Carrera 57, Calle 50A entre Carrera 9D Y 10, Carrera 13 entre Calle 56b y 61, Calle 74 Carrera 42f Esquina, Carrera 52 entre Calle 86 y 89, Calle 90 entre Carrera 46 y Carrera 50, Calle 92 con Carrera 49c, Carrera 30 entre Calles 47C Y 45, Calle 75 entre 41d y 42F, Carrera 42 entre Calle 8 y 9, Carrera 62 entre Calle 49 y Calle 52, Calle 76 entre Carrera 26A y 26B, Calle 87 entre Carreras 47 y 56, Calle 74 con Carrera 38 (Sijín), Vía 40 con Calle 78, Vía 40 con Calle 80, Carrera 42B1 entre calles 81 y 93, Calle 50 entre 26 y 26b, Calle 9 entre Carrera 41 y 41B, Carrera 41B entre Calle 9 y 30, Calle 50 entre Carrera 57 y 52, Carrera 42 F entre Calle 74 y 75, Carrera 53 entre Calle 99 y 98, LOMA DE LA MANGA, Calle 40 entre Carreras 17 y 19, Carrera 51B entre Calles 76 y 79, Carrera 16ª Sur con Calle 46C, Calle 79 entre Carreras 50 y 51, Carrera 49C entre Calles 76 y 79, Carrera 53 entre Calles 76 y 79, Calle 82 con Carrera 42F, Carrera 46 entre Calles 93 y 96, Carrera 7 con Calle 36B, Calle 98 entre Carreras 46 y 47, Carrera 48 entre Calles 98 y 99, Calle 82 entre Carreras 50 y 52, Calle 58 entre Carreras 67 y 70, Carrera 66 entre Calles 58 y 64 y Calle 85 entre Carreras 64 y 64b, Vía 40 con Calle 66, Calle 93 entre Carreras 43 y 46, Carrera 80 entre Calles 85 y 86, Vía 40 entre Calles 69 y 72.

Asesorías en el reporte de informes de contratistas de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, en la plataforma SIA (sistema de información y auditoria) de la Contraloría Distrital.

Proceso de seguimiento del convenio CD-12-2020-2429, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, mediante la revisión de obligaciones de las partes, planificación de actividades y realización de informes de gestión. A la fecha van cuarenta y tres (43) informes de gestión. Actualmente el convenio se encuentra en ejecución (Reparcheo). Se actualizó el reporte de frentes ejecutados y en ejecución del programa de Barrios a la obra.

Seguimiento al contrato de Interventoría No 01201702447, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACION DE LOS MERCADOS PUBLICOS EN EL DISTRITO D EBARRANQUILLA, mediante la revisión de obligaciones de las partes, seguimiento y realización de informes de gestión. A la fecha van 77 informes de gestión. Actualmente el contrato se encuentra en ejecución.

Atentamente,



JAIME ANTONIO BADILLO JIMENEZ
C.C. No 72.286.223